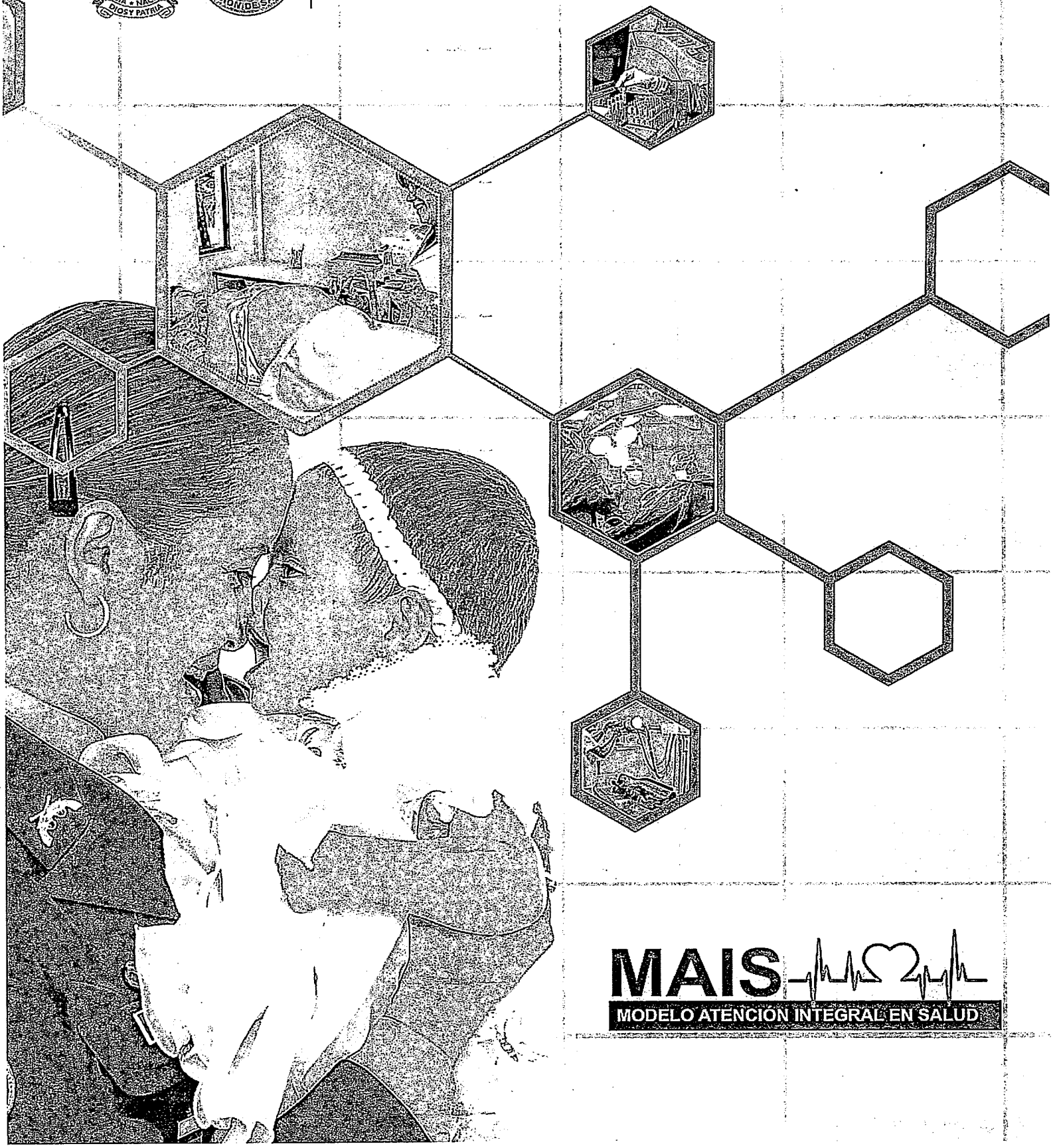
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



MAIS

MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL HOGAR REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 6

FECHA: 02 de octubre de 2020

ELABORACIÓN: Subteniente JUAN PABLO ESTRADA SANCHEZ
Supervisor de contrato enfermería

REVISO: Intendente JOHN EDISON RUIZ DUARTE
Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo

OBJETIVO GENERAL

Verificar la adopción e implementación de las actividades dispuestas en las Resolución No. 666 o 1155 de 2020 del Ministerio de Salud "Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación", cumpliendo lo contenido en el comunicado oficial S-2020-030969-DISAN del 23-06-2020 y S-2020-030379- DISAN del 18-06-2020, acerca de los lineamientos sobre prevención COVID-19 para supervisores de contratos que se ejecutan dentro de las diferentes instalaciones de sanidad

METODOLOGÍA

Se realiza inspección visual en las áreas en las cuales ejecutan las actividades los colaboradores de la empresa contratista SOGOS, la empresa cuenta con un contrato de objeto de GINECOLOGIA con número 102-7-20138-20

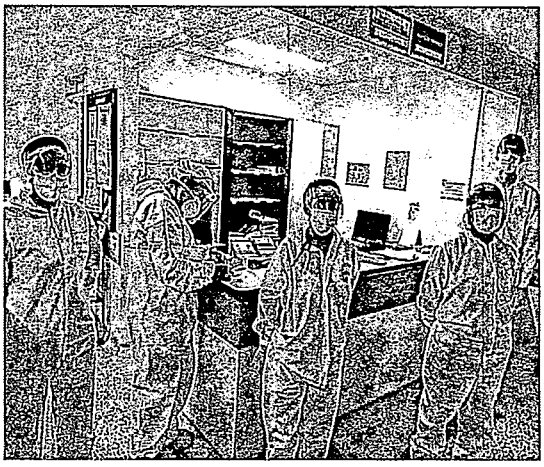
La inspección al cumplimiento de los lineamientos adaptados al protocolo de bioseguridad se realiza el día 02 de octubre de 2020 mediante acta número 00231, durante el recorrido se evaluó la aplicación de medidas adoptadas por la empresa contratista en las cuales se encuentren sus colaboradores en áreas como: urgencia, cirugía, medicina interna, pediatría, entre otros. Se verifica con esto las obligaciones y responsabilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la prevención de la COVID-19. Se verifica en la inspección lo siguiente:

- Cumplimiento del distanciamiento físico tanto para usuarios como profesionales
- Conocimiento por parte de los colaboradores de la empresa contratista el protocolo de reporte de un posible caso positivo por la COVID-19
- Limpieza y desinfección de objetos los cuales sea compartidos con los usuarios u otros colaboradores
- Manejo de situaciones de riesgo y distanciamiento social de los usuarios
- Uso de elementos de protección personal
- Manejo de residuos, insumos y productos, monitoreo y prevención del contagio
- Disponibilidad de elementos de protección personal.

La inspección se realizó con el fin de verificar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los colaboradores que realicen actividades en las instalaciones de la Regional de Aseguramiento N° 6; así mismo se realizan preguntas a los colaboradores con el fin de verificar que la empresa contratista este realizando campañas de autocuidado y la respectiva socialización del protocolo de bioseguridad.

HALLAZGOS.

Durante la visita se encuentra que los colaboradores de los servicios prestados por la empresa contratista cumplen las normas de bioseguridad, teniendo en cuenta todas con las medidas de protección para la prevención del contagio de la COVID -19 y conocen los medios de auto reporte y paso a paso a paso si llegan a presentar síntomas relacionados con la COVID-19



CONCLUSIÓN

Durante la inspección se verifico la adherencia tanto de los colaboradores al protocolo de bioseguridad de la empresa y la adherencia a los protocolos y recomendaciones adaptadas en las instalaciones de la clínica de la Policía, se observó que se está llevando a cabo todas las medidas de prevención para evitar y/o disminuir el contagio por la COVID-19 dadas desde la gobierno nacional – Ministerio de Salud. Se debe continuar con las actividades de vigilancia y campañas de autocuidado

Lo anterior para conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Juan Pablo Estrada S.

Subteniente **JUAN PABLO ESTRADA SANCHEZ**
Supervisor de contrato SOGOS

Elaborado por: St Juan Pablo Estrada
Revisado por: IT. John Edison Ruiz Duarte
Fecha de elaboración: 02/10/-2020
Ubicación: D:Z:\Tecso\Tecso 2020\Informes

Carrera 43ª 48 C Sur - 45 Envigado
Teléfono: 3396756
juan.estradas@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Fecha:	Envigado, 02 de octubre 2020		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora de finalización**	15:00 horas
Lugar:	Unidad Prestadora de Salud Antioquia		

ACTA - 00231 - ESPCO-GASIS 2.78

QUE TRATA SOBRE INSPECCION AL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA CONTRATISTA ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL- SOGOS SINDICATO DE GINECOLOGIA NUMERO DE CONTRATO 102-7-20138-20 LTDA VERIFICANDO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADAPTADAS PARA LA PREVENCION DEL CONTAGIO POR LA COVID-19.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Dada la situación actual de la pandemia por el SARSCoV2 y con el objetivo de cortar cadenas de transmisión según las directrices del Ministerio de Salud y de Sanidad de la Policía Nacional se recurre a medios virtuales, correos electrónicos para la respectiva socialización en la Unidad Prestadora de Servicios de Salud Antioquia.
Se realiza inspección visual con el fin de verificar cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la empresa contratista **SOGOS SINDICATO DE GINECOLOGIA** Número de contrato **102-7-20138-20**. La visita se dio en el área donde ejecutan actividades los colaboradores de la empresa contratista, se entrevista a los colaboradores en el cumplimiento de las medidas de prevención y control de la COVID-19.

2. Lectura del acta anterior.

No aplica

3. Verificación de los compromisos.

No aplica

4. **Temas a tratar**

Verificación de cumplimiento: se buscan evaluar la aplicación de medidas adoptadas por la empresa contratista en las siguientes áreas en las cuales se encuentren sus colaboradores según corresponda: obligaciones en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, jornadas laborales y distanciamiento físico, limpieza y desinfección, comunicaciones y desplazamiento, manejo de situaciones de riesgo y protección personal, capital humano, manejo de residuos, insumos y productos, monitoreo y prevención del contagio, y disponibilidad de elementos de protección personal, entre otros.
Con el fin de verificar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los colaboradores que realicen actividades en las instalaciones de la Regional de Aseguramiento N° 6 como exposición no protegida: exposición sin todos los elementos de protección personal (guantes, gorro, tapabocas, monogafas o pantalla facial completa, bata manga larga anti fluido) a secreciones respiratorias de caso confirmado para COVID-19 o inadecuada higiene de manos posterior al contacto directo con secreciones respiratorias de caso confirmado para COVID-19.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Continuar con las medidas de prevención y control para la COVID-19, informar oportunamente cualquier caso o situación presentada que ponga en riesgo la salud y seguridad de los colaboradores.	Encargado y colaboradores empresa contratista **SOGOS SINDICATO DE GINECOLOGIA** Número de contrato **102-7-20138-20.**	Permanente

CONVOCATORIA

Para constancia no siendo otro el motivo de la presente, se cierra en la página dos (2) el 02 de Octubre de 2020 y firman quienes en ella intervinieron.

Juan Pablo Estrada Sanchez

Subteniente **JUAN PABLO ESTRADA SANCHEZ**
Supervisor de contrato SOGOS

Intendente **JOHN EDISON RUIZ DUARTE**
Líder Seguridad y Salud en el Trabajo

Elaborado por: SI Juan Pablo Estrada
Revisado por: IT John Edison Ruiz Duarte
Fecha de elaboración: 02/10/2020
Ubicación D:\SG-SST 2020\Revision de contratos\Acta IP protocolo de bioseguridad - COVID 19

Carrera 43ª 48 c sur - 45 Envigado
Teléfono: 3396710
Juan.estradas@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co